

## COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES – UNIÓN EUROPEA

### Comunicado Conjunto

#### Reunión Ministerial UE-Comunidad Andina, Santo Domingo, 19 de abril de 2007

La XIIIª reunión ministerial entre la Comunidad Andina y la Unión Europea tuvo lugar en Santo Domingo, República Dominicana, el 19 de abril de 2007.

La reunión fue copresidida por D. David Choquehuanca, Ministro de Asuntos Exteriores y Culto de la República de Bolivia y Presidente Pro Tempore del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina, y el Dr. Frank-Walter Steinmeier, Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania y Presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea. La Secretaría General de la Comunidad Andina estuvo representada por su Secretario General, D. Freddy Ehlers. La Comisión Europea estuvo representada por Dª. Benita Ferrero-Waldner, Comisaria de Relaciones Exteriores y Política de Vecindad. También asistió a la reunión D. Javier Solana, Secretario General del Consejo de la Unión Europea y Alto Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad Común.

Los Ministros evaluaron las iniciativas emprendidas desde la última reunión de alto nivel celebrada en Bruselas los días 12 y 13 de julio de 2006 en relación con las futuras negociaciones sobre un acuerdo de asociación entre la CAN y la UE. Asimismo, los debates se centraron en la integración regional, el desarrollo humano sostenible, la lucha contra las drogas ilícitas y el estado de derecho.

Los Estados miembros de la CAN y de la Unión Europea también estuvieron representados por sus Ministros de Asuntos Exteriores.

#### I. Integración regional, negociaciones sobre un acuerdo de asociación CAN-UE

En seguimiento de lo acordado en la Cumbre de Viena de mayo de 2006 y en la Reunión de Alto Nivel celebrada en Bruselas en julio de 2006, los Ministros subrayaron los importantes avances alcanzados por la Comunidad Andina en sectores importantes de la integración económica regional.

En este contexto, los Ministros enfatizaron la importancia de celebrar un Acuerdo de Asociación entre las dos regiones a la brevedad posible. Consecuentemente, los Ministros expresaron su intención de iniciar negociaciones en La Paz (Bolivia) con ocasión de la próxima Comisión Mixta entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. A este respecto, se espera que la Comunidad Andina continúe sus avances en la definición del punto inicial de desgravación, así como en el proceso de adopción de las decisiones necesarias en el campo de la armonización de los regímenes aduaneros.

La Comunidad Andina hará su mejor esfuerzo para mejorar las condiciones del comercio intraregional a través de la adopción de medidas para facilitar el transporte terrestre transfronterizo.

Ambas partes consideraron que el Acuerdo de Asociación contribuirá a la erradicación de la pobreza, al fortalecimiento de la cohesión social y a reducir las asimetrías entre las dos regiones, así como en el interior de cada una de ellas.

## II. Desarrollo humano sostenible

Convencidos de que el desarrollo humano sostenible tiene como objetivo prioritario erradicar la pobreza, acordaron que dicho objetivo debe presidir la relación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea. Los Ministros reconocieron la diversidad de modelos de organización económica y social para lograr el citado objetivo.

Por otra parte, los Ministros acordaron que la mejora de las condiciones de vida de las personas no resulta posible si no se respeta el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.

### III. Lucha contra las drogas ilícitas

Con arreglo al debate en la XIIIª Reunión Ministerial de la UE y el Grupo de Río, los Ministros recordaron sus políticas basadas en el Plan de Acción de Panamá y reiteraron su compromiso de afrontar la lucha global contra la droga en todos sus aspectos: control de la demanda, control de la oferta, el desvío de precursores, el tráfico ilícito de drogas (incluidas las drogas sintéticas), los delitos derivados y asociados, el blanqueo de dinero y el tráfico de armas. Por otra parte, acogieron positivamente los esfuerzos realizados por la CAN en la lucha contra la producción y el tráfico de estupefacientes, y se comprometieron a intensificar la cooperación y a reforzar las iniciativas con los países andinos para intensificar la actuación conjunta a fin de garantizar resultados más eficaces en la lucha contra la droga, con arreglo a los principios de un enfoque global y multilateral, así como una responsabilidad compartida, en aras de una cooperación bien equilibrada.

Desde esta perspectiva reiteraron su convicción de que el desarrollo alternativo integral y sostenible es uno de los mejores instrumentos en el contexto de las estrategias socioeconómicas para fomentar la inclusión social y erradicar la pobreza extrema.

Reconocieron que el principio del multilateralismo conlleva asociar a otros protagonistas internacionales en la lucha contra la droga. En este sentido, las reuniones del Diálogo Especializado de Alto Nivel en materia de Drogas entre la CAN y la UE, y del Grupo conjunto de seguimiento de los acuerdos sobre precursores químicos y productos químicos controlados, que se celebrarán en Colombia a finales de 2007, brindarán la oportunidad de estudiar al nivel político adecuado las nuevas posibilidades de un planteamiento multilateral en la cooperación para luchar contra la droga.

#### IV. Estado de derecho

Los Ministros reconocieron que el respeto de la independencia de las instituciones democráticas es clave para preservar el estado de derecho. Acordaron proseguir su cooperación centrada, en particular, en apoyar la cohesión social. Destacaron la importancia de respetar la legitimidad de las instituciones democráticas, el estado de derecho, la división de poderes, la independencia del poder judicial y el respeto de los derechos humanos como elementos esenciales en este proceso.

En esta misma línea, acordaron que el fortalecimiento de las instituciones democráticas es fundamental para garantizar el importante papel que desempeña la dimensión humana del desarrollo.